



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

CC. DIPUTADOS DE LA DIPUTACION PERMANENTE

DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
05 FEB. 2019

RECIBE Lupita Paz
FIRMA _____ HORA 10:37
PRESENTA Dip. Cuauhtémoc C. FOJAS 8

ÉRICA PALOMINO BERNAL Y CUAUHEMOC CARDONA CAMPOS, DIPUTADA Y DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 16, FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PRESENTAN PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE INSTRUMENTAR UNA ESTRATEGIA INEGRAL CONTRA LA PERSECUSION DE JOVENES MUJERES ESTUDIANTES QUE SE HA REGISTRADO EN LA ENTIDAD, CON BASE EN LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES.

Denuncias de persecución a jóvenes estudiantes.

La semana que concurre se supo, a través de las redes sociales, de jóvenes que denunciaron intentos de privarlas de la libertad. Las afectadas dijeron haber sido perseguidas desde vehículos en las



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

inmediaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta forma de acoso es similar con el denunciado igualmente por jóvenes estudiantes en los alrededores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, campus capital. En la vecina entidad, la prensa reprodujo las denuncias de las afectadas con lujo de detalles. En la ciudad de México se registraron sendas denuncias de casi una docena de mujeres quejándose de intentos de secuestro en el sistema colectivo metropolitano conocido como "Metro". Los eventos delictivos, según narraron las víctimas, tuvieron lugar tanto al interior de las estas estaciones como en las inmediaciones de las mismas. Como se puede observar, las denuncias presentan el mismo patrón: se registran en lugares donde concurren numerosas mujeres, se caracterizan por una situación de acecho y persecución a las mujeres y, finalmente, se enfocan hacia mujeres jóvenes. En nuestra entidad, la máxima Casa de Estudios tomó medidas para proteger a las estudiantes, entre las cuales destaca requerir la exhibición de credenciales que identifiquen a los jóvenes que ingresan al campus como alumnos de la institución. La Universidad pidió el apoyo de los cuerpos de policía locales. A fin de garantizar la seguridad de las jóvenes en Aguascalientes se requiere no sólo de mayor vigilancia sino de una estrategia de carácter integral y bien estructurada que atienda todas las aristas de estos nuevos ilícitos.



Una nueva modalidad delictiva.

En torno al origen, naturaleza y alcances de estos hechos delictivos, el domingo 3 de febrero apareció mayor información que aporta datos más concretos al respecto. Se trata de la columna periodística denominada "*Bajo Sospecha*". Su autora es la periodista de investigación Bibiana Belsasso, quien se ha especializado en temas de seguridad en general y grupos criminales en particular. Su editorial se denominó "*Secuestros a pedido*", del cual transcribimos lo conducente:

"El secuestro de niñas y adolescentes para incorporarlas a la trata de personas se ha intensificado en muchos estados del país, particularmente en Guerrero... Se desmanteló una red de trata de personas que secuestraba jovencitas de preparatoria y universidad. Los proxenetas buscaban en los archivos de la Universidad Autónoma de Guerrero a ver quién les gustaba, y esas niñas eran las que secuestraban. Un trabajador de la Universidad, que acaba de ser detenido, tenía la conexión con los criminales y les daba acceso a los archivos... La red quedó al descubierto cuando Gloria, una joven que estaba secuestrada, logró escapar y les dio a las autoridades la dirección donde la habían tenido cautiva, y ahí había más víctimas... Al llegar al



lugar, los uniformados encontraron y rescataron a cinco mujeres, tres de ellas menores de edad quienes habían sido secuestradas... Las primeras investigaciones revelaron un hecho que sorprendió a todos y de inmediato se pusieron en contacto con las autoridades de la Universidad Autónoma de Guerrero. Y es que el hombre detenido fue identificado como empleado administrativo de la escuela superior de gobierno y gestión pública de la Universidad Autónoma de Guerrero. Fue entonces que se supo que se trataba de una red de trata de personas que secuestraba a estudiantes de universidad y bachillerato, con la presunta colaboración de al menos un empleado de la casa de estudios. ".¹

Urgencias de medidas eficaces.

La nueva modalidad delictiva que ha irrumpido en diversos estados de la República y en torno a la cual se han producido también denuncias en Aguascalientes, reclama la urgente atención de las autoridades. Para hacerle frente se requiere ampliar la política criminal en la aplicación de las leyes penales. Dada su complejidad, los nuevos eventos delictivos no se pueden controlar únicamente con mayor vigilancia. Se requiere de una estrategia de carácter integral que

¹ Véase la nota mencionada en el siguiente vínculo digital, el cual fue consultado el mismo día de su aparición en el diario La Razón: <https://www.razon.com.mx/opinion/secuestros-a-pedido/>



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

inhiba cada uno de los factores y elementos de esta sofisticada modalidad criminal. Es importante redoblar los esfuerzos para identificar a las bandas cuando penetran en la entidad, reforzando la revisión en los retenes que se encuentran en el acceso por las carreteras principales y, asimismo, con apoyo de las policías municipales, establecer puntos móviles y al azar en la numerosa red de caminos secundarios y vecinales que conectan a nuestra entidad con los estados vecinos de Jalisco y Zacatecas. También se ha de contar con la media filiación de las personas que tengan mandatos judiciales por el delito de trata de personas así como otros delitos graves como el robo de combustible que puedan estar expandiendo su actividad criminal, para lo cual además de recabar la información con las instituciones de procuración de justicia tanto federales como de las entidades vecinas y aquellas que se caracterizan por este tipo de ilícitos, se disponga también con equipo de cómputo para verificar en línea y en tiempo real la identidad y antecedentes de personas a bordo de vehículos sospechosos como son aquellos en cuyo interior se encuentren armas de fuego, ganzúas o instrumentos para inmovilizar a las víctimas como cinta canela y ropa de mujer.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aunque todavía no hay reportes de persecuciones en vehículos de alquiler, con frecuencia cuando irrumpe una nueva modalidad delictiva en un corto plazo optan por este medio de transporte, pues al infundir confianza a las pasajeras les permite atraerlas sin necesidad de llevar a cabo la persecución previa a bordo de vehículos con placas de otros estados. Por ello, es importante convocar a las asociaciones de taxistas para que los titulares de las concesiones identifiquen plenamente a los conductores y reporten a cualquier nuevo empleado que nunca antes haya trabajado en este medio de transporte o provenga de otra entidad, para que las autoridades confirmen su identidad y modo honesto de vida. De igual forma, como se puede apreciar, la dinámica delictiva requiere de contar con una o varias casas de seguridad de donde salgan los delincuentes para acechar y a la cual confinen a sus víctimas para trasladarlas a otra entidad o bien para explotarlas aquí mismo. De ahí la necesidad de alertar también a los hoteles, moteles y casas de asistencia para que a través de su asociación reciban la capacitación que les permita detectar cualquier movimiento de bandas de este tipo que pretenda utilizar sus instalaciones como plataforma delictiva.

Finalmente, además de las medidas que ha tomado al interior la Universidad Autónoma de Aguascalientes, es impostergable



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

complementarlas invitando a la totalidad de las instituciones de educación superior, junto con las escuelas de bachillerato, para que, además de las acciones que tomen los cuerpos de policía, las jóvenes y sus compañeros estudiantes se organicen y tomen medidas de autoprotección, de modo que con el esfuerzo tanto de autoridades como de ciudadanos se pueda elevar significativamente el nivel de seguridad de los habitantes del Estado y, con ello, erigir un potente factor de disuasión frente a la delincuencia que siempre opta por lugares donde sea mucho más fácil desplegar su actividad.

PUNTO DE ACUERDO.

Único. Se exhorta, con respeto, a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado así como de los Municipios a fin de que, en coordinación con las instituciones de educación superior, las asociaciones de taxistas y de hoteles, implementen una estrategia para contener y revertir las agresiones a mujeres en las inmediaciones de instituciones de educación superior y, asimismo al Fiscal General del Estado, para que se sirva disponer lo necesario con el propósito de que se abra una Carpeta de Investigación que permita desahogar las líneas de investigación derivadas de las denuncias hechas en redes sociales por jóvenes estudiantes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes, Ags., en la sede de la H. LXIV Legislatura a

5 de Febrero de 2019.

Diputada Érica Palomino Bernal.

Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos.